

ARTÍCULO 5.- El señor Ramón Calderón Solís, queda designado Subdirector del Instituto Agrario Dominicano (IAD).

ARTÍCULO 6.- La señora Milta Elena Pérez, queda designada Subadministradora de la Lotería Nacional.

ARTÍCULO 7.- El Ing. Israel Antonio Pichardo Abreu, queda designado Subdirector del Consejo de Coordinación de la Zona Especial de Desarrollo Fronterizo.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 174-11 que nombra a la señora Martina De La Paz. Subdirectora de Comunidad Digna y a varios funcionarios diplomáticos y consulares de la República en el exterior. G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 174-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- La señora Johanna Calderón Concepción, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República ante las Organizaciones Internacionales, con sede en Viena, Austria, en sustitución de la señora Clara Vásquez Sena.

ARTÍCULO 2.- La señora Anadel Venecia Matos Tejeda, queda designada Consejera de la Misión Permanente de la República ante las Organizaciones Internacionales, con sede en Viena, Austria, en sustitución de la señora Thelma Rodee Severino.

ARTÍCULO 3.- La señora Martina De La Paz, queda designada Subdirectora de Comunidad Digna.

ARTÍCULO 4.- La Lic. Reyna Camacho de Cohén, queda designada Vicecónsul de la República en Praga, Republica Checa.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, capital de la República Dominicana, a los dieciocho (18) días del mes de marzo de dos mil once (2011); años 168 de la Independencia y 148 de la Restauración.

LEONEL FERNÁNDEZ

Dec. No. 175-11 que nombra a los señores César Roberto Dargam Espaillat y Juan Guilliani Cury, Viceministro de Relaciones Exteriores y Embajador Itinerante de la República ante los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM), respectivamente, y a varios funcionarios en el Ministerio de Relaciones Exteriores. G. O. No. 10612 del 24 de marzo de 2011.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 175-11

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 128 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

D E C R E T O:

ARTÍCULO 1.- El señor César Roberto Dargam Espaillat, queda designado Viceministro de Relaciones Exteriores para Asuntos Económicos y Negociaciones Comerciales, en sustitución del señor Juan Guilliani Cury.

ARTÍCULO 2.- El señor Juan Guilliani Cury, queda designado Embajador Itinerante de la República Dominicana ante los países de la Comunidad del Caribe (CARICOM).

ARTÍCULO 3.- El señor Luis Omar Fernández Aybar, queda designado Secretario Ejecutivo de la Comisión Nacional de Negociaciones Comerciales, con rango de Embajador, en sustitución del señor César Roberto Dargam Espaillat.